



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO							
FECHA	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00396	00
EJECUTANTE	ESNEDA DEL SOCORRO LOPEZ BETANCUR						
EJECUTADO	OLGA BEATRIZ MORENO ARANGO y ALBEIRO DE JS. SANCHEZ GOMEZ.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO						

En el presente proceso ejecutivo laboral, se pone en conocimiento de las partes el pago de las cosas procesales y agencias en derecho por valor de \$1.000.000 realizado el 05 de abril de 2023.

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, los pago realizados por la parte ejecutada a COLPENSIONES por concepto de los meses de septiembre, octubre, noviembre de 2007 y febrero, marzo y abril de 2008.

[PAGOS FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2008](#)
[PAGOS SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2007](#)

Se insta a la parte ejecutada a solicitar a COLPENSIONES el cálculo actuarial, en el cual conste los meses que se adeudan comprendidos desde noviembre de 1999 a diciembre de 2013, como se recalcó en la audiencia que resuelve excepciones el día 02 de diciembre de 2022; además del auto que liquida costas del 06 de diciembre de 2022.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e77330cb29571de259d7122e24fa0ab59d6591dddfda0d210b2db91af2d6b228**

Documento generado en 11/07/2023 01:42:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>